Aviso de derechos

FECHA: 04/11/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINDEP
RAZÓN SOCIAL	FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V. SOFOM, E.N.R.
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	***FECHA DE PAGO***
SPLIT INVERSO	12/11/2019

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '*' CUPON 10 X 2 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '*' CUPON 0 337500000 TITULOS PRODUCTO X 675000000 TITULOS TENENCIA

LUGAR DE PAGO

INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Aviso de Ejercicio de Derechos Consolidación Accionaria (Split Inverso).

A todos los accionistas de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("FINDEP" o la "Emisora"), se les comunica que en virtud de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de FINDEP celebrada el 30 de abril de 2019 (la "Asamblea"), entre otros asuntos, se aprobó:

(a) llevar a cabo la cancelación de 40,884,712 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase II, representativas de la parte variable del capital social de la Emisora, equivalentes al 5.71% de su capital, las cuales la Emisora adquirió a través de, y mantenía en su fondo de recompra, sin que se reduzca la parte variable del capital social; y

(b) llevar a cabo una consolidación dos a uno (split inverso) sobre las 675,000,000 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, Serie Única, representativas del capital social de la Emisora, para quedar en 337,500,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie Única, de las cuales 100,000,000 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase I, corresponderán a la parte fija de la Emisora corresponderán a la parte fija y 237,500,000 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase II, corresponderán a la parte variable de la Emisora; es decir, una acción nueva por cada dos

acciones anteriores, sin que esto implique una reducción del mismo.

La consolidación dos a uno (split inverso) de acciones representativas del capital social de FINDEP actualmente en circulación; es decir, una acción nueva por cada dos acciones anteriores., y el canje por el nuevo título de acciones a que se refiere este aviso, a partir del cupón número diez, se llevará a cabo el 12 de noviembre de 2019 por medio del Indeval, con oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, en Ciudad de México, México, con respecto al canje de aquellas acciones depositadas ante dicha institución.

Integración del Capital de la Emisora.

Una vez realizada la consolidación accionaria (split inverso), el capital social de la Emisora se encontrará integrado de la siguiente manera:

Clase Capital Social	Situación	Número de acciones
Clase "I" (Capital Fijo)	Suscritas y Pagadas	100,000,000
Clase "II" (Capital Variable)	Suscritas y Pagadas	237,500,000
Total		337,500,000

Los actos antes referidos se realizan como resultado de lo establecido en el oficio 153/11966/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el cual consta la autorización a la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Emisora en el Registro Nacional de Valores, con el número 2605-1.00-2019-004.

Cada accionista tenedor de acciones de la Emisora que se encontraban en circulación antes del 12 de noviembre de 2019, recibirá una nueva acción por cada dos acciones anteriores; en el entendido, que cualquier redondeo se realizará a la baja, y que los residuales de acciones anteriores que resulten inferiores a dos acciones anteriores y que no puedan ser canjeados en los términos previstos en el presente aviso, les serán pagados a sus accionistas, al precio de cierre de dichas acciones al último día hábil anterior a la fecha de pago; es decir, 11 de noviembre de 2019.

OBSERVACIONES

Fecha ex derecho: 8 de noviembre de 2019.
Fecha de registro: 11 de noviembre de 2019.
Fecha de Pago: 12 de noviembre de 2019.

México, Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2019.

Por: Francisco José Vázquez Vázquez
Cargo: Director Jurídico de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.